



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 06 días del mes de mayo de 2024  
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

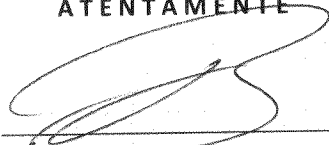
MTRO. CLAUDIO CALDERÓN MALDONADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEDETUR  
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$455.99 (SON: CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de trasladar al Lic. Bernardo Cueto Riestra, Secretario de Turismo a la ciudad de Cancún, Quintana Roo y llevar a cabo la agenda del despacho programada del 01 al 04 de mayo del presente año, en las oficinas de la secretaria zona norte, en los términos que se detallan a continuación.

|                                                 |                          |
|-------------------------------------------------|--------------------------|
| No. De oficio de comisión: SEDETUR/DST/304/2024 |                          |
| Monto total otorgado                            | Monto Equivalente al 20% |
| \$2,279.97                                      | \$455.99                 |

| Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos |                      |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Fecha                                                                       | Concepto             | Importe del Gasto |
| 01/05/2024                                                                  | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$198.50          |
| 02/05/2024                                                                  | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$67.00           |
| 02/05/2024                                                                  | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$84.49           |
| 03/05/2024                                                                  | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$106.00          |
|                                                                             |                      | \$ 455.99         |

ATENTAMENTE

  
C. JUAN CARLOS VALDEZ LARA  
CHOFER

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
MTRO. CLAUDIO CALDERÓN MALDONADO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEDETUR